

DUPLICADO

Formulario No. 5

pesos municipales.- Seis pesos municipales. Permiso de Edificación No. 41. Ob. nueva.-

Estampilla
Fiscal
\$ 5.00

Estampilla
Municipal
\$ 1.00

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar. AL INTERIOR DE LA PROPIEDAD.-

Fecha 8 de Marzo de 19 40.-

Vence 8 de Setiembre de 19 40. (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No. 70.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 41, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dña. Arta. Ana Moena Garretón. para construir un edificio nuevo destinado a habitación y dep. de 3 mts. m/m. ext. de altura, de Clase B., de edificación, en la calle Barros Arana.

No. 1375.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Ana Moena Garretón. domicilio Rengo 273.-
 » » Arquitecto Benjamín Aguilera. domicilio? TELEFONO 1397.-
 » » matrícul. No. _____ patente No. _____
 » » Constructor Lorenzo 2^a Matamala R. domicilio?
 » » matrícul. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 615 .- 213-7.Dimensiones del terreno NO SE INDICA. mts. 2 superficie edificada 68.75 mts. 2Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación No hay.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Deberá presentarse oportunamente.
- 4.º » de agua potable No se indica.
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias.-
- 6.º » de fachadas del interior, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles de la edificación existente, dos copias.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No se indica.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No se indica.-
- 11.º Especificaciones técnicas con presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia LIBERA PRESENTARLOS OPORTUNAMENTE.-
- 13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 31.491.22) Treinta y un mil cuatrocientos noventa y un pesos 22/00.-
- 14.º Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	1416	15.74
id. de inspección edificación.,	id.	50.00
id. de libreta de control.,	id.	10.00
id. de 2 0/00, adicional edif.,	id.	62.98

Marzo 8 -

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 41, para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

por José Ignacio Gutiérrez A.